

BOLETÍN CONSULAR

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA

¡OBTENER LA CARTA CONSULAR AHORA ES MÁS FÁCIL!

Si requieres gestionar la constancia federal de antecedentes penales (CFAP) en México, ahora es **más sencillo** obtener en tu Embajada la carta consular (el primero de los requisitos).

A partir del **15 de marzo** puedes solicitar directamente en el sistema de citas MEXITEL el día y hora que más te convenga para solicitar este trámite.

Con este cambio, gestiona tu cita y verifica los documentos que debes traer el día que te presentes a la Embajada:

- Formato de solicitud (se obtiene en el sitio web de la Embajada).
- Original y copia de pasaporte.
- Original y copia de tu empadronamiento en España.
- Original y copia de tu acta de nacimiento.

Además de brindaremos **toda la información y asesoría** para que tramites en México la CFAP. Para información sobre este tema consulta el siguiente enlace:

<https://bit.ly/antecedentespenalesmx>

AGENDA COMUNITARIA

4 MAR
10:30 HRS.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid
Lugar: Embajada de México
Más información: [f colonia.mexicana](https://www.facebook.com/colonia.mexicana)

12 MAR
9:45 HRS

Taller financiación para emprender

Organiza: Colonia Mexicana y Red Global Mx
Lugar: E-Social Hub, Madrid
Más información: [f colonia.mexicana](https://www.facebook.com/colonia.mexicana)

24 MAR
19:00 HRS.

Taller de Formación Humana

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid y Mexicanas en Madrid
Lugar: Librería Juan Rulfo, FCE Madrid
Más información: [f colonia.mexicana](https://www.facebook.com/colonia.mexicana)

MARZO
10:00 HRS.

Desayuno de integración

Organiza: Mexicanas en Madrid
Lugar: Restaurante Las Mañanitas
Más información: [f mexicanasenmadrid](https://www.facebook.com/mexicanasenmadrid)

DOCUMENTACIÓN



En España, **únicamente** la Sección Consular en Madrid y el Consulado de México en Barcelona gestionan la solicitud de trámite de pasaportes.

Este trámite se atiende previa cita obtenida a través del sistema Mexitel.

Consulta los requisitos que se deben cumplir y realiza tu cita con debida antelación:

<http://bit.ly/pasaportesmx>

COMUNIDADES



En las Embajadas y Consulados de México son **respetados los derechos humanos** de todas las personas **sin importar** sexo, edad, religión, apariencia, orientación sexual o identidad de género.

Si necesitas asistencia o protección consular, no dudes en contactar a tu Consulado.

Todos los servicios a la comunidad mexicana se pueden consultar en:

embamex.sre.gob.mx/espana

PROTECCIÓN



Sistema de Registro de Mexicanos SIRME

¡Ingresa a sirme.sre.gob.mx y regístrate!



¿Eres mexicano y **vives o viajas por España?**

¡Te recomendamos **inscribirte** en el Sistema de Registro de Mexicanos SIRME!

Recibirás información en caso de **emergencia** o si se llegan a enfrentar **condiciones adversas** durante tu estancia en el extranjero.

sirme.sre.gob.mx



Carrera de San Jerónimo 46,
28014, Madrid



@EmbamexEspana



Horario de atención:
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs.



@EmbamexEsp



Días no laborables en 2020:
9 y 10 abril; 1 y 15 mayo; 16 septiembre;
12 octubre; 2 y 9 noviembre;
7, 8 y 25 de diciembre



Teléfono consular de emergencias para mexicanos en casos de detención, accidentes, hospitalización o defunción
900 70 10 67



¿Cómo contactar al Consulado?

Todas las consultas de información sobre trámites o servicios se realizan a través del correo:

comunicacionesp@sre.gob.mx

Recibirá una respuesta oportuna dentro de las 24 horas siguientes.

Llévalo contigo:

